



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### Proyecto de Declaración

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

### **Declara**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el XXV Campeonato Argentino Clase Nacional Pampero 2012, a desarrollarse el fin de semana del 24, 25 y 26 de Noviembre, en las aguas de la laguna de Chascomús.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

En el fin de semana del 24,25, y 26 de Noviembre se realizará en las aguas de la Laguna de Chascomús el XXV Campeonato Argentino Clase Nacional Pampero 2012,

Se espera una participación de entre 60 a 70 embarcaciones representantes de distintos clubes del país, contando con el auspicio de la Asociación Argentina de Clase Pampero y la organización del Club de Regatas de Chascomús.

Esta categoría náutica, que nació como escuela, fue creciendo con los años, logrando actualmente superar los 40 clubes, esparcidos por diferentes regiones del país, convirtiéndose en la única clase con representaciones en más de la mitad de las Provincias argentinas (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, Capital, Mendoza, San Juan, Neuquén, Río Negro y Chubut).

Durante los últimos años, el Club de Regatas Chascomús, entidad con más de 100 años de vida, ha organizado diferentes eventos de competencias de vela, tales como el Campeonato Argentino de Optimist 2001, Campeonato Argentino de Snipe 2003, Campeonato Argentino Clase Nacional Pampero 2004, al margen de la tradicional "Vuelta a la Laguna" que año tras año se supera en calidad y cantidad de participantes.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.